

Instituto Cubano del Arte convoca a concurso de cortometrajes sobre lucha por igualdad de género



La Habana, 14 oct (RHC) El Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos -ICAIC-, desde su creación en marzo de 1959 asumió que el cine puede y debe “constituir un llamado a la conciencia y contribuir a liquidar la ignorancia, a dilucidar problemas y a plantear, dramática y contemporáneamente, los grandes conflictos de la humanidad”.

Las discriminaciones por motivos de identidad de género y orientación sexual constituyen problemas contemporáneos, a la vez que la lucha para su erradicación es transversal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, de la Agenda 2030 de la ONU.

En Cuba, estas reivindicaciones aparecen refrendadas en el artículo 42 de la Constitución de 2019, que proscribe y sanciona la “discriminación por razones de sexo, género, orientación sexual, identidad de género (...) o cualquier otra condición o circunstancia personal que implique distinción lesiva a la dignidad humana”.

En este contexto, el ICAIC invita a la creación de cortometrajes documentales y de ficción, que aborden la lucha por los derechos de la comunidad LGBTIQ+, reflejando la importancia de la igualdad efectiva de las personas de esta comunidad para la justicia social a la que se aspira y los mecanismos empleados por personas, colectivos e instituciones para lograrla.

Objetivos

- Promover mediante el cine la ruptura con los patrones sociales que consolidan brechas de desigualdad por motivos de identidad de género y orientación sexual.
- Visibilizar las formas de reproducción de estas discriminaciones presentes en el entramado social.

Participantes:

Pueden participar las personas inscritas en el Registro del Creador Audiovisual y Cinematográfico en la figura de Producción y/o Dirección; o los Colectivos de Creación Audiovisual y Cinematográficos.

Condiciones y Pautas

- Duración: hasta 15 minutos
- El proyecto presentado deberá responder a los objetivos y líneas de la convocatoria.

Documentos requeridos:

- a) Sinopsis (máximo 1 cuartilla)
- b) Última versión del guion y/o escaleta (esta última en caso de ser un proyecto documental)
- c) Propuesta estética (máximo 1 cuartilla)
- d) Fotocopia del carnet del Registro del Creador Audiovisual y Cinematográfico o Resolución de creación del Colectivo.
- e) Contactos del concursante (nombre completo, correo electrónico, teléfono)

Calendario

- Recepción de proyectos hasta el 12 de noviembre de 2021
- Publicación de resolución del jurado 6 de diciembre de 2021

Premio

Se seleccionarán un total de hasta 5 proyectos entre cortometrajes de ficción o documental que serán financiados por el ICAIC.

Jurado

El jurado estará conformado por cineastas, intelectuales y especialistas en la temática. Su composición es impar y evalúan las propuestas presentadas en función de:

- La calidad artística del proyecto y su factibilidad para convertirse en una obra audiovisual y cinematográfica.
- La complejidad y transversalidad con la que es abordada la lucha por la igualdad y la no discriminación de la comunidad LGBTIQ+
- Las condiciones para la realización del proyecto en la actual situación epidemiológica del país debido a la COVID-19.

Envío de proyectos

Los proyectos serán recibidos en la siguiente dirección electrónica:
convocatoriainclusion2021@gmail.com
(Tomado de [Cubacine](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/cultura/273833-instituto-cubano-del-arte-convoca-a-concurso-de-cortometrajes-sobre-lucha-por-igualdad-de-genero>



Radio Habana Cuba